



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIA GENERAL AD-HOC
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 4/10/2019 7:54:07 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TEK75481311
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)



Nombre del Titular: COMERCIALIZADORA DE GANADO LA PRIMAVERA SAS
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 5
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006625387

IFLFZTWPXKCHAOFI Expedido (mm/dd/aaaa): 04/10/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

El suscrito, Doctor CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCÍA, Notario Titular Sexto del cantón Quevedo, en ejercicio de la atribución que me confiere el num. 5 del art. 18, de la ley Notarial, DOY FE, que la fotocopia que antecede es exacta y conforme al documento original que se me exhibe en () hoja(s), y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que para el efecto lleva esta Notaría a mi cargo.



NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUEVEDO
PROVINCIA DE LOS RIOS



Quevedo a, **16 ABR 2019**

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 10/04/2019 - 7:33:56 AM



Recibo No.: 0018233304

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iflfzTwpXkchaOFi

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE: COMERCIALIZADORA DE GANADO LA PRIMAVERA S.A.S.

MATRÍCULA: 21-450286-12

DOMICILIO: MEDELLÍN

NIT: 900441613-1



MATRÍCULA MERCANTIL

16 ABR 2019

Matrícula mercantil número: 21-450286-12

Fecha de matrícula: 08/06/2011

Ultimo año renovado: 2019

Fecha de renovación de la matrícula: 01/04/2019

Activo total: \$2.014.222.755

Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: Calle 33 80 A 05

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Teléfono comercial 1: 2509980

Teléfono comercial 2: No reporto

Teléfono comercial 3: No reporto

Correo electrónico: oficinacontable2013@hotmail.com

serviciosla33@hotmail.com



Dr. Carlos Mendoza García
NOTARIO TITULAR

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 10/04/2019 - 7:33:56 AM

**CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iflfzTwpXkchaOFi

Dirección para notificación judicial: Calle 33 80 A 05
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Telefono para notificación 1: 2509980
Telefono para notificación 2: No reporto
Telefono para notificación 3: No reporto
Correo electrónico de notificación: oficinacontable2013@hotmail.com
serviciosla33@hotmail.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:

0162: Actividades de apoyo a la ganadería

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de mayo 26 de 2011, registrada en esta Entidad en junio 08 de 2011, en el libro 9, bajo el número 10285, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

COMERCIALIZADORA DE GANADO LA PRIMAVERA S.A.S.

LISTADO DE REFORMAS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	012	06/06/2018	Asamblea	016160	25/06/2018	IX
Acta	014	24/08/2018	Asamblea	021397	28/08/2018	IX

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades de naturaleza civil:

A) La actividad agrícola y ganadera, la cual comprende principalmente la cría y/o levante y/o ceba de ganado de carne, cría de ganado lechero, de doble propósito (Producción de leche y carne), de lidia y reproductores.



CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 10/04/2019 - 7:33:56 AM



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iflfzTwpXkchaOFi

La obtención de leche cruda. La producción de semen bovino y la explotación de la actividad agrícola y ganadera en todas sus fases, siempre y cuando no constituya por si misma una empresa.

B) En general celebrar todos los actos tendientes al desarrollo de su objeto social, de igual forma podrá invertir en sociedades, asociarse con terceros, representar compañías, suscribir contratos de colaboración y adquirir, vender, arrendar o dar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles.

C) También podrá establecer alianzas con otras compañías nacionales y extranjeras, en negocios afines al objeto social, pudiendo establecer sucursales en otros departamentos, ciudades del territorio nacional y en otros países fuera de la Republica de Colombia.

D) Todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	50.000.000,00	50.000 \$1.000,00
SUSCRITO	\$40.000.000,00	40.000 \$1.000,00
PAGADO	\$40.000.000,00	40.000 \$1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACION LEGAL:

GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GUILLERMO LEÓN RESTREPO RICO	15.520.504
	DESIGNACION	



Por Acta número 014 del 24 de agosto de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 28 de agosto de 2018, en el libro 9, bajo el número 21395

El suscrito, Doctor CARLOS ANTONIO MENDOZA GARCIA, Notario Sexto del cantón Quevedo, en ejercicio de la atribución que me confiere el num. 5 del art. 18, de la ley Notarial, DOY FE, que la fotocopia que antecede es exacta y conforme al documento original que se me exhibe en (1) foja(s), y que esta fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que para el efecto lleva esta Notaría a mi cargo.

16 ABR 2019

Quevedo a, 10 de Abril de 2019

GUILLERMO LEÓN RESTREPO 1.037.592.406
VILLA

Página: 3 de 3
CANTÓN QUEVEDO
PROVINCIA DE LOS RIOS

Dr. Carlos Mendoza Garcia

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 10/04/2019 - 7:33:56 AM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iflfzTwpXkchaOFi

DESIGNACION

Por Acta número 005 del 10 de julio de 2015, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 14 de julio de 2015, en el libro 9, bajo el número 25392.

FACULTADES DEL GERENTE: El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la Sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite ni cuantía.

REVISORÍA FISCAL

REVISORA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	MAIRA ALEJANDRA GOMEZ MONTROYA	1.077.439.201
	DESIGNACION	

Por Acta número 007 del 30 de marzo de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 21 de abril de 2016, en el libro 9, bajo el número 8147

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA

Nombre: COMERCIALIZADORA DE GANADO
PRIMAVERA S.A.S.
Matrícula número: 21-512337-02
Ultimo año renovado: 2019
Fecha de renovación de la matrícula mercantil: 01/04/2019
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 33 80 A 05
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Actividad comercial:

0141: Cría de ganado bovino y bufalino

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iflfzTwpXkchaOFi

MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

El suscrito, Doctor CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCÍA, Notario Titular Sexto del cantón Quevedo, en ejercicio de la atribución que me confiere el num. 5 del art. 18, de la ley Notarial. DOY FE, que la fotocopia que antecede es exacta y conforme al documento original que se me exhibió en / foja(s), y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que para el efecto lleva esta Notaría a mi cargo

Quevedo a

16 ABR 2019

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUEVEDO
PROVINCIA DE LOS RÍOS

Dr. Carlos Armando Mendoza García
NOTARIO TITULAR

